

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ANONIMO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta –REQ – SDQS 3180182024

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 - Porque la dirección es incorrecta ____
 - La dirección no existe ____
 - El destinatario desconocido __ _ ____
 - No hay quien reciba la comunicación. ____
 - Cambio de domicilio _____
 - Otro, ____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de REQ – SDQS 3180182024

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 19 de Julio de 2024, a las 7:00 am.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

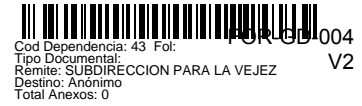
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 26 Julio de 2024, a las 4:30 pm.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



Cod Dependencia: 43 Fol: 004
Tipo Documental: FORG V2
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: Anónimo
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C., 12 de julio de 2024

Señor
ANÓNIMO
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a oficio con número de requerimiento SDQS 3180182024.

Respetado(a) señor(a) anónimo, reciba un cordial saludo.

De manera atenta, y acorde a la queja interpuesta por usted sobre el personal de servicios generales de la Comunidad de Cuidado Bello Horizonte, realizada mediante escrito en el buzón de sugerencias del mencionado centro de atención, y asignada con número de requerimiento SDQS 3180182024; la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

Amablemente me permito informarle que, en atención a su petición, se realizó el abordaje correspondiente con el personal servicios generales de la Comunidad de Cuidado Bello Horizonte, dando a conocer la queja, con el fin de aclarar los espacios y los tiempos que se manejan en las actividades realizadas al interior de la unidad operativa.

En los anteriores términos se da respuesta a la solicitud, de igual manera estamos prestos a atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora para la Vejez
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Stephanie Lascarro Gómez – Profesional Subdirección para la Vejez.
Revisó: Lina Sánchez Zamora – Profesional Subdirección para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024113173

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240716-103211-6bf754-33340972

Creación: 2024-07-16 10:32:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-16 15:48:40



Escanee el código para verificación

Firma: .

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

LINA TATIANA SANCHEZ ZAMORA
1013661961
ltsanchezz@sdis.gov.co

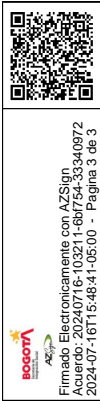
Elaboración: .

Stephanie Lascarro
1140857456
slascarro@sdis.gov.co
Profesional - Servicio Comunidad de Cuidado
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240716-103211-6bf754-33340972
2024-07-16T15:48:41-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240716-103211-6bf754-33340972
2024-07-16T15:48:41-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024113173

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240716-103211-6bf754-33340972

Creación: 2024-07-16 10:32:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-16 15:48:40



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Stephanie Lascarro slascarro@sdis.gov.co Profesional - Servicio Comunidad de Cuid Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-16 10:32:28 Lec.: 2024-07-16 10:33:02 Res.: 2024-07-16 10:33:29 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	LINA TATIANA SÁNCHEZ ZAMORA ltsanchezz@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-16 10:33:29 Lec.: 2024-07-16 10:45:38 Res.: 2024-07-16 10:46:31 IP Res.: 191.156.177.213
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-16 10:46:31 Lec.: 2024-07-16 15:48:27 Res.: 2024-07-16 15:48:40 IP Res.: 190.27.225.68